FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA

GRUPO AÉREO DECOMBATE N°5.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

015-00-H-CACOM-5-GRUAL-2019

Rionegro, 01 de abril de 2019

OBJETO: "Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las redes gasodomésticas del CACOM5 y entrega de las respectivas certificaciones de calidad respecto a las viviendas y otras edificaciones de acuerdo a la resolución MME 41385 de 2017, "Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible".

Una vez realizado el cierre del proceso No. **015-00-H-CACOM-5-GRUAL-2019**, el día 26 de marzo de 2019 a las 14:00 horas, presentaron oferta las siguientes empresas:

PROPONENTE	VALOR
SOLOGEM S.A.S.	$2'663.352.00
PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S.	$2'475.958.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y una vez evaluadas las ofertas presentadas, la entidad presenta el siguiente consolidado de evaluación:

INFORME DE VERICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1. VERIFICACION ECONOMICA:

El comité económico evaluador mediante oficio de fecha 27 de marzo de 2019, emite su concepto de evaluación económica, realiza corrección aritmética a la propuesta presentada por el oferente **PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S, CUMPLE** con los requisitos exigidos en la solicitud de oferta.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA:

El comité técnico evaluador mediante oficio de fecha 28 de marzo de 2019, emite su concepto de evaluación técnica y expresa que después de verificar la experiencia y la ficha técnica adjuntada, concluye que la propuesta presentada por el oferente **PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S., CUMPLE,** una vez verificados los requisitos exigidos en la solicitud de oferta.

Así mismo, mediante formato de evaluación económica el Comité Económico concluye que el oferente **CUMPLE**.

3. VERIFICACIÓN JURÍDICA:

El comité jurídico evaluador mediante oficio de fecha 29 de marzo de 2019, solicita subsanación al oferente **PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S** de la planilla de pagos por concepto de aportes a la seguridad social de los meses de noviembre y octubre de 2018, quienes subsanaron documentos a través de la plataforma del SECOP II el día 29 de marzo de 2019.

Teniendo en cuenta la subsanación, el comité jurídico evaluador mediante oficio de fecha 01 de abril de 2019, emite su concepto final de acuerdo al análisis de la documentación jurídica requerida en la invitación a ofertar y presentada por la empresa **PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S**, la propuesta una vez verificada en la plataforma del SECOP II **CUMPLE.**

CONSOLIDADO FINAL:

	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACION TÉCNICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Se otorga un plazo de (1) día hábil para que se puedan formular observaciones al presente consolidado evaluación; es decir desde las 11:00 horas del día 01 de abril de 2019, hasta las 11:00 horas del día 02 de abril de 2019. DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5 DEL ART 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

Anexo: Evaluación económica; evaluación técnica, evaluación jurídica.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

GRUPO DE APOYO LOGISTICO

Rionegro, Antioquia 27 de Marzo de 2019

Señor Mayor
JORGE BECERRA ROMERO
Jefe Departamento de Contratos

Asunto: DETERMINACIÓN OFERTA MENOR PRECIO PROCESO DE SELECCIÓN POR MINIMA CUANTÍA No. 015-00-H-CACOM-5-GRUAL-2019

OBJETO: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las redes gasodomésticas del CACOM5 y entrega de las respectivas certificaciones de calidad respecto a las viviendas y otras edificaciones de acuerdo a la resolución MME 41385 de 2017, "Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible"

Me permito informar al señor Mayor Jefe Departamento de Contratos CACOM-5 que una vez verificadas las propuestas recibidas dentro del proceso No. 015-00-H-CACOM-5-GRUAL-2019 cuyo objeto consiste en contratar el Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las redes gasodomésticas del CACOM5 y entrega de las respectivas certificaciones de calidad respecto a las viviendas y otras edificaciones de acuerdo a la resolución MME 41385 de 2017, "Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible, se tiene que la oferta más económica (verificados los valores antes de impuestos), es la del oferente PIA Ingenieros & Arquitectos la cual permite a la entidad una mejor optimización de los recursos, para lo cual se evidencia el siguiente análisis:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		
RUBRO A-02-02-02-005-004-02-4-16: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS- SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE GAS A LARGA DISTANCIA, LÍNEAS DE COMUNICACIÓN Y CABLES DE PODER, POR LA SUMA DE $ 15.000.000,00				SOLOGEM	PIA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS REDES PRINCIPALES CACOM-5					
1.1	**PREVENTIVO:** Re seguimiento a las redes extendidas de gas de toda la Unidad mediante equipo de medición (REF **EXTEC HS 680**), localizador y analizador de fugas de gas de una distancia aproximada de 2.800 metros lineales de recorrido; esta actividad requiere de un estudio e informe por escrito detallado donde se presenten las actividades técnicas de corrección para ser realizadas.	GLOBAL	1	$ 360.000,00	$ 300.000,00

1.2	**CORRECTIVO:** Actividad técnica y mecánica que requiere de la demarcación, señalización con logos adecuados y dados por las Normas actuales vigentes del MME, adecuación de las cajas de concreto, ajuste de tapas de acero, cambio de tornillería y pintura en tráfico pesado de las cagas de las válvulas principales.	GLOBAL	1	$ 110.000,00	$ 100.000,00
1.3	**CORRECTIVO:** SIPS de las POLI válvulas principales de la red primaria de 2" pulgadas CERTIFICADAS.	GLOBAL	1	$ 21.000,00	$ 20.000,00
1.4	**CORRECTIVO:** Levantamiento y modificación mediante plano unifilar a escala 1:100 de las redes de gas principales que indiquen las capacidades de las tuberías instaladas, cantidad y especificación de las POLI válvulas de conexión y todo lo que determine las capacidades establecidas del sistema de red de gas de esta Unidad. Cajas, diámetros, distancias. Simbología referente Norma.	GLOBAL	1	$ 180.000,00	$ 200.000,00
1.5	**CORRECTIVO:** Cambio a todo costo de los puntos donde se determinen posibles fallas, por presencia de fugas de gas en el terreno y/o estructuras de concreto, incluye levantamiento de grama y/o excavación del terreno (.80 cm x .60 cm, demarcación con cinta según norma), con el espacio adecuado para el cambio de tubería y/o levantamiento del concreto y reposición nuevamente del lugar donde se intervengan las tuberías con el mismo material que se retiró.	GLOBAL	1	$ 35.000,00	$ 30.000,00
2.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA COCINA DEL RANCHO DE TROPA DEL CACOM-5**				
2.1	**PREVENTIVO:** Revisión y análisis mediante equipo Detector (REF **HXG -2d**) que determine y se registre posibles fugas de gas y/o presencia de monóxido de carbono, falta de ventilación, verificación de hermeticidad de las instalaciones y requerimientos necesarios que aparecerán en el formato de DEFECTOLOGIA ALCANCE RESOLUCION 41385 levantamiento para mantenimientos correctivos.	GLOBAL	1	$ 50.000,00	$ 60.000,00
2.2	**CORRECTIVO:** SIPS de válvula gas **CERTIFICADA** de ¾" pulgada tipo cuarto de vuelta, cuerpo en latón forjado niquelado, con tubería PE AL PE GAS 1216 **CERTIFICADA** 02 metros incluye, adaptadores, racores y el material necesarios para su optima conexión, instalación que requiere perforación del muro, reparación con revoque y enchape con baldosa del mismo estilo.	GLOBAL	1	$ 320.000,00	$ 300.000,00
2.3	**CORRECTIVO:** SIPS de válvula de seguridad en ¾" pulgada, tipo cuarto de vuelta, cuerpo latón forjado niquelado CERTIFICADA, en tubería expuesta de cobre de ¾" de pulgada, se requiere de soldadura de estaño y calentamiento por gas acetileno y oxigeno, sellado perfecto y pruebas de hermeticidad y pintura de la tubería según Norma.	GLOBAL	1	$ 21.000,00	$ 20.000,00
2.4	**CORRECTIVO:** SIPS de regulador para medidor industrial	GLOBAL	1	$ 31.000,00	$ 30.000,00
2.5	**CORRECTIVO:** Adecuación, ajuste y demarcación de caja de medidor tipo industrial, se debe verificar el cierre y estado de las bisagras, incluye anticorrosivo y pintura en laca color blanca a dos manos, uso exterior.	GLOBAL	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
2.6	**CORRECTIVO:** SIPS de equipo ventilación, rejillas y/o espacios para mejorar las condiciones de ventilación de estos recintos, que les permita cumplir con la CERTIFICACION permitida en la normatividad.	GLOBAL	1	$ 105.000,00	$ 100.000,00

3.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA COCINAS DE CASINOS DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-5**				
3.1	**PREVENTIVO:** Revisión y análisis mediante equipo Detector (REF **HXG -2d**) que determine posibles fugas de gas y/o presencia de monóxido de carbono, falta de ventilación, verificación de hermeticidad de las instalaciones y requerimientos necesarios que aparecerán en el formato de levantamiento para mantenimientos correctivos.	GLOBAL	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
3.2	**CORRECTIVO:** SIPS de válvula gas **CERTIFICADA** de ¾" pulgada tipo cuarto de vuelta cuerpo latón forjado niquelado con tubería PE AL PE GAS 1216 **CERTIFICADA** 02 metros incluye, adaptadores, racores y el material necesarios para su optima conexión, instalación que requiere perforación del muro, reparación revoque y enchape con baldosa del mismo estilo.	GLOBAL	1	$ 21.000,00	$ 20.000,00
3,3	**CORRECTIVO:** SIPS de válvula de seguridad en ¾" pulgada cuerpo latón forjado niquelado CERTIFICADA en tubería expuesta de cobre de ¾" de pulgada, se requiere de soldadura de estaño y calentamiento por gas acetileno y oxígeno, sellado perfecto.	GLOBAL	1	$ 21.000,00	$ 20.000,00
3.4	**CORRECTIVO:** SIPS de regulador para medidor industrial	GLOBAL	1	$ 21.000,00	$ 20.000,00
3.5	**CORRECTIVO:** Adecuación, ajuste y demarcación de caja de medidor tipo industrial, se debe verificar el cierre y estado de las bisagras, incluye anticorrosivo y pintura en laca color blanca uso exterior a dos manos.	GLOBAL	1	$ 60.000,00	$ 60.000,00
3.6	**CORRECTIVO:** SIPS de equipo ventilación, rejillas y/o espacios para mejorar las condiciones de ventilación de estos recintos, que les permita cumplir con la CERTIFICACION exigida en la normatividad.	GLOBAL	1	$ 10.000,00	$ 10.000,00
4.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS CASAS FISCALES DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-5**				
4.1	**PREVENTIVO:** Revisión y análisis mediante equipo Detector (**REF HXG -2d**) que determine posibles fugas de gas y/o presencia de monóxido de carbono, falta de ventilación, verificación de hermeticidad de las instalaciones y requerimientos necesarios de elementos y equipo, que aparecerán en el formato de levantamiento DEFECTOLOGIA ALCANCE RESOLUCION 41382 para realizar los mantenimientos correctivos y aprobar la CERTIFICACION.	GLOBAL	1	$ 148.000,00	$ 140.000,00
4.2	**CORRECTIVO:** SIPS de válvula gas **CERTIFICADA** de ¾" pulgada tipo cuarto de vuelta latón forjado niquelado con tubería PE AL PE GAS 12216 **CERTIFICADA** mínimo 02 metros incluye, adaptadores, racores y el material necesarios para su optima conexión, instalación que requiere racores de conexión y todo lo necesario para su funcionamiento y aprobación para la CERTIFICACION.	GLOBAL	1	$ 75.000,00	$ 80.000,00
4.3	**CORRECTIVO:** Traslado de las redes de gas y/o de agua ubicado en espacios cerrados, para el cumplimiento de las correcciones exigidas para la obtención de la CERTIFICACION.	GLOBAL	1	$ 12.000,00	$ 10.000,00

4.4	**CORRECTIVO:** SIPS de equipo ventilación, rejillas, ductos y/o espacios para mejorar las condiciones de ventilación de estos recintos, que les permita cumplir con la CERTIFICACION permitida en la normatividad.	GLOBAL	1	$ 12.000,00	$ 10.000,00
5.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS APARTAMENTOS FISCALES DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-5**				
5.1	**PREVENTIVO:** Revisión y análisis mediante equipo Detector (**REF HXG -2d**) que determine posibles fugas de gas y/o presencia de monóxido de carbono, falta de ventilación, verificación de hermeticidad de las instalaciones y requerimientos necesarios de elementos y equipo, que aparecerán en el formato de levantamiento para realizar los mantenimientos correctivos y aprobar la CERTIFICACION.	GLOBAL	1	$ 148.000,00	$ 140.000,00
5.2	**CORRECTIVO:** SIPS de válvula gas **CERTIFICADA** de ¾" pulgada tipo cuarto de vuelta latón forjado niquelado con tubería PE AL PE GAS 1216 **CERTIFICADA** mínimo 02 metros incluye, adaptadores, racores y el material necesarios para su optima conexión, instalación que requiere racores de conexión y todo lo necesario para su funcionamiento y aprobación para la CERTIFICACION.	GLOBAL	1	$ 75.000,00	$ 80.000,00
5.3	**CORRECTIVO:** Traslado de las redes de gas y/o de agua ubicado en espacios cerrados, para el cumplimiento de las correcciones exigidas para la obtención de la CERTIFICACION.	GLOBAL	1	$ 12.000,00	$ 10.000,00
5.4	**CORRECTIVO:** SIPS de equipo ventilación, rejillas, ductos y/o espacios para mejorar las condiciones de ventilación de estos recintos, que les permita cumplir con la CERTIFICACION permitida en la normatividad.			$ 12.000,00	$ 10.000,00
	RUBRO A-02-02-02-008-003-04-4-16: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS- SERVICIOS DE ENSAYO Y ANÁLISIS TÉCNICOS HASTA POR LA SUMA DE $ 5.000.000,00				
6.	**VISITA, REVISION, APROBACION Y CERTIFICACION DE INSTALACIONES Y DE LAS REDES GASODOMESTICAS**				
6.1	**CORRECTIVO:** Entrega y presentación de un informe de novedades por vivienda y/o instalación verificada, donde conste que las mismas fueron corregidas. Dicho informe será dirigido a la empresa prestadora del servicio ALCANOS, en el informe deberán constar todas las actividades propias del mantenimiento de la red gasodoméstica de la Entidad. Cada uno de los informes, se presentará ante el personal técnico de la empresa, personal técnico contratista y al Supervisor del contrato, quienes elaborarán en el lugar la respectiva **CERTIFICACION** según normatividad vigente. El proponente deberá presentar la oferta correspondiente al valor unitario de cada certificación, con el fin de que la entidad pueda certificar el número de viviendas que requiera de acuerdo a los mantenimientos efectuados de acuerdo al presupuesto.	GLOBAL	1	$ 104.000,00	$ 100.000,00
				$ 2.084.000,00	$ 1.990.000,00

SOLOGEM		
SUBTOTAL		$ 2.084.000,00
ADMINISTRACIÓN	2%	$ 41.680,00
IMPREVISTOS	2%	$ 41.680,00
UTILIDAD	20%	$ 416.800,00
IVA UTILIDAD	19%	$ 79.192,00
TOTAL		$ 2.663.352,00

VALOR ANTES DE IVA		$ 2.584.160,00

PIA		
SUBTOTAL		$ 1.990.000,00
ADMINISTRACIÓN	1%	$ 19.900,00
IMPREVISTOS	2%	$ 39.800,00
UTILIDAD	18%	$ 358.200,00
IVA UTILIDAD	19%	$ 68.058,00
TOTAL		$ 2.475.958,00

VALOR ANTES DE IVA		$ 2.407.900,00

Lo anterior, con el ánimo de que se continúe con la evaluación, toda vez que los requisitos habilitantes serán verificados al proponente con el precio más bajo.

TE. URQUINA JOVEN DEICY ROCIO
Evaluador Comité Económico

FORMATO DE EVALUACION ECONOMICA PROCESOS MINIMA CUANTIA

PROCESO No.	**015-00-H-CACOM-5-GRUAL-2019**
OBJETO:	**Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las redes gasodomésticas del CACOM5 y entrega de las respectivas certificaciones de calidad respecto a las viviendas y otras edificaciones de acuerdo a la resolución MME 41385 de 2017, "Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible"**
FECHA:	**27 de marzo de 2019**
OFERENTE EVALUADO:	**PIA Ingenieros & Arquitectos**

1. ASPECTOS DE CONTENIDO ECONOMICO OBJETO DE VERIFICACION, SEGÚN LA INVITACION A COTIZAR				
NUMERAL 13.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION:	**CUMPLE**		**PAGINA**	**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**		
13.2.1. Registro Único Tributario RUT, incluye NIT.	X			
13.2.2. Certificación Bancaria expedida por Entidad Bancaria en la cual el proveedor tenga la cuenta especificando tipo de cuenta, nombre de la entidad bancaria, nombre del titular de la cuenta incluido NIT.	X			
El oferente cotiza las cantidades requeridas según FORMULARIO VALORACION ECONOMICA	X			
El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado	X			
Verificar que las propuestas presentadas contemplen las tarifas o tarifa de IVA e impuesto al consumo plamasdo por el comité estructurador.	**SI ESPECIFICA Y CUMPLE**			
Verificar que los CIIU (Clasificacion de la actividades economicas por proceso productivo) que estan registrados en el RUT del proponente se relacionen directamente con el objeto contractual del proceso, para que en el evento de no tener relacion directa se recomiende al oferente en caso de ser adjudicatario del proceso realizar su actualizacion para efectos del pago. (Esto no es un requisito habilitante es solo para efectos de verificacion)	**SE REALIZA VERIFICACIÓN Y CUMPLE**			
Una vez realizada la verificación de las operaciones aritméticas del FORMULARIO DE VALORACION ECONOMICA, **¿hubo lugar a corrección aritmética? En caso de realizarse, especificar y adjuntar correccion.**	**NO HUBO LUGAR A CORRECCIÓN ARITMÉTICA**			

3. RELACION DE OTROS ASPECTOS EVALUADOS (SI APLICA)	
Relacione otros aspectoseconómicos evaluados **(SI APLICA)**	

***SEÑOR INTEGRANTE COMITÉ ASESOR Y DE EVALUACION, POR FAVOR LEA DETENIDAMENTE LA INVITACION PUBLICA DEL PRESENTE PROCESO.**

CONCLUSION: EL OFERENTE:

CUMPLE	X
NO CUMPLE	

OBSERVACIONES: **(No basta con decir CUMPLE O NO CUMPLE, sino decir porque con el fin de que el informe sea claro y permita el derecho de contradiccion.)**

UNA VEZ ANALIZADO AL OFERENTE PIA, EL COMITÉ ECONÓMICO CONCLUYE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA EVALUACIÓN

TE. DEICY ROCIO URQUINA JOVEN
COMITÉ EVALUADOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

GRUPO DE APOYO LOGISTICO

Rionegro, Antioquia 28 de marzo de 2019

Señor Mayor
JORGE BECERRA ROMERO
Jefe Departamento de Contratos

Asunto: Concepto Técnico

PROCESO: No. 015-00-H-CACOM-5-GRUAL-2019

OBJETO: El CACOM-5-FAC requiere contratar por el proceso de selección de mínima cuantía ("Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las redes gasodomésticas del CACOM5 y entrega de las respectivas certificaciones de calidad respecto a las viviendas y otras edificaciones de acuerdo a la resolución MME 41385 de 2017, "Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible".)

PROPONENTE: PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S.
NIT: 900979660-8

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN (COMITÉ TECNICO)

EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	CANTIDAD CERTIFICACIONES	TIPO	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá presentar con la propuesta: Las Acreditaciones ONAC De mínimo dos técnicos operarios con las competencias técnicas definidas para el manejo y la operación de redes gasodomésticas vigente, quienes deberán contar con todos los EPP (Elementos de protección personal) las cuales deberá adjuntar.	02 OPERARIOS TECNICOS	Acreditación ONAC competencia técnica para esta clase de trabajos	X	



El oferente deberá presentar con la propuesta, la certificación de los dos mismos operarios técnicos calificados donde aparezcan en REGISTRO FCR de la empresa prestadora de este servicio de gas natural	02 OPERARIOS TECNICOS	REGISTRO FCR	X	
El oferente deber adjuntar certificaciones de experiencia en el diseño, la instalaciones o mantenimiento de redes gasodomesticas residenciales y/o industriales, EN CONTRATOS TERMINADOS Y LIQUIDADOS, emitidas por la entidad contratante, en las que se certifique la realización del objeto contractual, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para adelantar el presente proceso contractual	02	Acreditación o certificación	X	

ANEXO TÉCNICO

RUBRO A-02-02-02-005-004-02-4-16:

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS- SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE GAS A LARGA DISTANCIA, LÍNEAS DE COMUNICACIÓN Y CABLES DE PODER, POR LA SUMA DE $ 15.000.000.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS REDES PRINCIPALES CACOM-5

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	PREVENTIVO: Re seguimiento a las redes extendidas de gas de toda la Unidad mediante equipo de medición (REF EXTEC HS 680), localizador y analizador de fugas de gas de una distancia aproximada de 2.800 metros lineales de recorrido; esta actividad requiere de un estudio e informe por escrito detallado donde se presenten las actividades técnicas de corrección para ser realizadas.	GLOBAL	1	X	
1.2	CORRECTIVO: Actividad técnica y mecánica que requiere de la demarcación, señalización con logos adecuados y dados por las Normas		1	X	



	actuales vigentes del MME, adecuación de las cajas de concreto, ajuste de tapas de acero, cambio de tornillería y pintura en tráfico pesado de las cagas de las válvulas principales.	GLOBAL			
1.3	CORRECTIVO: SIPS de las POLI válvulas principales de la red primaria de 2" CERTIFICADAS.	GLOBAL	1	X	
1.4	CORRECTIVO: Levantamiento y modificación mediante plano unifilar a escala 1:100 de las redes de gas principales que indiquen las capacidades de las tuberías instaladas, cantidad y especificación de las POLI válvulas de conexión y todo lo que determine las capacidades establecidas del sistema de red de gas de esta Unidad. Cajas, diámetros, distancias. Simbología referente Norma.	GLOBAL	1	X	
1.5	CORRECTIVO: Cambio a todo costo de los puntos donde se determinen posibles fallas, por presencia de fugas de gas en el terreno y/o estructuras de concreto, incluye levantamiento de grama y/o excavación del terreno (.80 cm x .60 cm, demarcación con cinta según norma), con el espacio adecuado para el cambio de tubería y/o levantamiento del concreto y reposición nuevamente del lugar donde se intervengan las tuberías con el mismo material que se retiró.	GLOBAL	1	X	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA COCINA DEL RANCHO DE TROPA DEL CACOM-5

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	PREVENTIVO: Revisión y análisis mediante equipo Detector (REF HXG -2d) que determine y se registre posibles fugas de gas y/o presencia de monóxido de carbono, falta de ventilación, Verificación de hermeticidad de las instalaciones y requerimientos necesarios que aparecerán en el formato de DEFECTOLOGIA ALCANCE RESOLUCION 41385 levantamiento para mantenimientos correctivos.	GLOBAL	1	X	
2.2	CORRECTIVO: SIPS de válvula gas CERTIFICADA de ¾" tipo pulgada cuarto de		1	X	

	vuelta, cuerpo en latón forjado niquelado, con tubería PE AL PE GAS 1216 CERTIFICADA 02 metros incluye, adaptadores, racores y el material necesarios para su optima conexión, instalación que requiere perforación del muro, reparación con revoque y enchape con baldosa del mismo estilo	GLOBAL			
2.3	CORRECTIVO: SIPS de válvula de seguridad, tipo cuarto de vuelta, cuerpoenlatón¾ forjado niquelado CERTIFICADA, en tubería expuesta de soldadura de estaño y calentamiento por gas acetileno y oxígeno, sellado perfecto y pruebas de hermeticidad y pintura de la tubería según Norma.	GLOBAL	1	X	
2.4	CORRECTIVO: SIPS de regulador para medidor industrial	GLOBAL	1	X	
2.5	CORRECTIVO: Adecuación, ajuste y demarcación de caja de medidor tipo industrial, se debe verificar el cierre y estado de las bisagras, incluye anticorrosivo y pintura en laca color blanca a dos manos, uso exterior.	GLOBAL	1	X	
2.6	CORRECTIVO: SIPS de equipo ventilación, rejillas y/o espacios para mejorar las condiciones de ventilación de estos recintos, que les permita cumplir con la CERTIFICACION permitida en la normatividad.	GLOBAL	1	x	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA COCINAS DE CASINOS DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-5

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
3.1	PREVENTIVO: Revisión y análisis mediante equipo Detector (REF HXG -2d) que determine posibles fugas de gas y/o presencia de monóxido de carbono, falta de ventilación, verificación de hermeticidad de las instalaciones y requerimientos necesarios que aparecerán en el formato de levantamiento para mantenimientos correctivos	GLOBAL	1	X	
3.2	CORRECTIVO: SIPS de válvula gas CERTIFICADA de ¾" pulgada tipo cuarto de				

	de vuelta cuerpo latón forjado niquelado con tubería PE AL PE GAS 1216 CERTIFICADA 02 metros incluye, adaptadores, racores y el material necesarios para su optima conexión, instalación que requiere perforación del muro, reparación revoque y enchape con baldosa del mismo estilo.	GLOBAL	1	X	
3.3	CORRECTIVO: SIPS de válvula de seguridad de ¾ cuerpo latón forjado niquelado CERTIFICADA en tubería expuesta de estaño y calentamiento por gas acetileno y oxígeno, sellado perfecto.	GLOBAL	1	X	
3.4	**CORRECTIVO:** SIPS de regulador para medidor industrial	GLOBAL	1	X	
3.5	CORRECTIVO: Adecuación, ajuste y demarcación de caja de medidor tipo industrial, se debe verificar el cierre y estado de las bisagras, incluye anticorrosivo y pintura en laca color blanca uso exterior a dos manos.	GLOBAL	1	X	
3.6	CORRECTIVO: SIPS de equipo ventilación, rejillas y/o espacios para mejorar las condiciones de ventilación de estos recintos, que les permita cumplir con la CERTIFICACION exigida en la normatividad.	GLOBAL	1	x	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS CASAS FISCALES DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-5

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1	PREVENTIVO: Revisión y análisis mediante equipo Detector (REF HXG -2d) que determine posibles fugas de gas y/o presencia de monóxido de carbono, falta de ventilación, verificación de hermeticidad de las instalaciones y requerimientos necesarios de elementos y equipo, que aparecerán en el formato de levantamiento DEFECTOLOGIA ALCANCE RESOLUCION 41382 para realizar los mantenimientos correctivos y aprobar la CERTIFICACION	GLOBAL	1	X	

GRUPO DE APOYO LOGISTICO

4.2	CORRECTIVO: SIPS de válvula gas CERTIFICADA de ¾" tipo pulgada cuarto de vuelta latón forjado niquelado con tubería PE AL PE GAS 12216 CERTIFICADA mínimo 02 metros incluye, adaptadores, racores y el material necesarios para su optima conexión, instalación que requiere racores de conexión y todo lo necesario para su funcionamiento y aprobación para la CERTIFICACION.	GLOBAL	1	X	
4.3	CORRECTIVO: Traslado de las redes de gas y/o de agua ubicado en espacios cerrados, para el cumplimiento de las correcciones exigidas para la obtención de la CERTIFICACION.	GLOBAL	1	X	
4.4	CORRECTIVO: SIPS de equipo ventilación, rejillas, ductos y/o espacios para mejorar las condiciones de ventilación de estos recintos, que les permita cumplir con la CERTIFICACION permitida en la normatividad.	GLOBAL	1	X	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS APARTAMENTOS FISCALES DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CACOM-5

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
5.1	PREVENTIVO: Revisión y análisis mediante equipo Detector (REF HXG -2d) que determine posibles fugas de gas y/o presencia de monóxido de carbono, falta de ventilación, verificación de hermeticidad de las instalaciones y requerimientos necesarios de elementos y equipo, que aparecerán en el formato de levantamiento para realizar los mantenimientos correctivos y aprobar la CERTIFICACION.	GLOBAL	1	X	
5.2	CORRECTIVO: SIPS de válvula gas CERTIFICADA de ¾" tipo pulgada cuarto de vuelta latón forjado niquelado con tubería PE AL PE GAS 1216 CERTIFICADA mínimo 02 metros incluye, adaptadores, racores y el material necesarios para su optima conexión, instalación que requiere racores de conexión y todo lo necesario para su funcionamiento y aprobación para la CERTIFICACION.	GLOBAL	1	X	



5.3	CORRECTIVO: Traslado de las redes de gas y/o de agua ubicado en espacios cerrados, para el cumplimiento de las correcciones exigidas para la obtención de la CERTIFICACION.	GLOBAL	1	X	
5.4	CORRECTIVO: SIPS de equipo ventilación, rejillas, ductos y/o espacios para mejorar las condiciones de ventilación de estos recintos, que les permita cumplir con la CERTIFICACION permitida en la normatividad.			x	

RUBRO A-02-02-02-008-003-04-4-16:

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS- SERVICIOS DE ENSAYO Y ANÁLISIS TÉCNICOS HASTA POR LA SUMA DE $ 5.000.000.00

VISITA, REVISION, APROBACION Y CERTIFICACION DE INSTALACIONES Y DE LAS REDES GASODOMESTICAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
6.1	CORRECTIVO: Entrega y presentación de un informe de novedades por vivienda y/o instalación verificada, donde conste que las mismas fueron corregidas. Dicho informe será dirigido a la empresa prestadora del servicio ALCANOS, en el informe deberán constar todas las actividades propias del mantenimiento de la red gasodoméstica de la Entidad. Cada uno de los informes, se presentará ante el personal técnico de la empresa, personal técnico contratista y al Supervisor del contrato, quienes elaborarán en el lugar la respectiva CERTIFICACION según normatividad vigente. El proponente deberá presentar la oferta correspondiente al valor unitario de cada certificación, con el fin de que la entidad pueda certificar el número de viviendas que requiera de acuerdo a los mantenimientos efectuados de acuerdo al presupuesto.	GLOBAL	1	X	

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

GRUPO DE APOYO LOGISTICO

Nota:

Después de verificar la experiencia y la ficha técnica adjuntada por el proponente PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S, de la invitación publica No. 015-00-H-CACOM-5-GRUAL-2019, se concluye que CUMPLE por parte del oferente.

ST. Antelis Lizcano Deiber Alexander
Evaluador Comité Técnico
PROCESO: No. 015-00-H-CACOM-5-GRUAL-2019

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

Rionegro, Antioquia, 29 de marzo de 2019

No: MD-CGFM-FAC-CACOM-5-SECOM-DECON-017
ASUNTO: SOLICITUD SUBSANACION EVALUACION JURIDICA PROC N° 015-00-H-GRUAL-CACOM-5

SEÑOR
EDGAR AUGUSTO SERNA GALLO
Gerente PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S.

En atención a la evaluación jurídica adelantada a su oferta presentada dentro del proceso de selección de menor cuantía N° 015-00-H-CACOM-5-GRUAL-2019, me permito enviarle las novedades que debe subsanar y enviar a este correo **con plazo LUNES 1de abril de 2019 hasta las 11:00 horas** así:

DEBE SUBSANAR: Subir a la plataforma del SECOP II la copia de la planilla de pagos por concepto de aportes a la seguridad social de los meses de noviembre y octubre de 2018,

Lo anterior teniendo en cuenta que el numeral 5.5 del EDP manifiesta:

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS NATURALES NO EMPLEADORAS:

Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante certificación y Planillas de aportes al sistema de Seguridad social de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior so pena de incurrir en la causal de rechazo de la oferta establecida en el subnumeral 12 numeral 3 de la invitación a ofertar que trata sobre "CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA" que textualmente dice:

12. Cuando el oferente no aporte en el término establecido por El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo De Combate N°5 los documentos objeto de subsanación o las aclaraciones solicitadas (**Sentencias 26 de febrero de 2014. Exp. 25.804, sentencia de 12 de noviembre de 2014. Exp. 27986, sentencia de 12 de noviembre de 2014. Exp. 29855**)

ASD2 Javier Eduardo Muñoz Parra
Asesor Contractual Departamento de Contratos

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Rionegro, Abril-1-2019

Señor
Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
CACOM-5
Rionegro (A)

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de contratacion directa N° 001-00H-CACOM-5-CETAD-2019, cuyo objeto es Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las redes gasodomésticas del CACOM5 y entrega de las respectivas certificaciones de calidad respecto a las viviendas y otras edificaciones de acuerdo a la resolución MME 41385 de 2017. "Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:
Verificar organización cronológica de la totalidad de los documentos. En cada aspecto a verificar se debe indicar el folio en la evaluación.
Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad jurídica, según corresponda.
Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido jurídico en cada pliego de condiciones y/o sus adendas y revisar los puntos que apliquen.
Verificar que los Documentos y anexos estén debidamente diligenciados y firmados.
Incluir fecha de la evaluación, número de proceso, nombres y firmas de los evaluadores y a quien se dirige
En el concepto indicar si cumple o no cumple.
Es importante tener en cuenta los requisitos adicionales establecidos en leyes especiales, cuando resulten aplicables (Actividades Reguladas y habilitadas por el estado)
La lista de chequeo no es definitiva, es una guía que puede variar de acuerdo a las necesidades de la entidad plasmadas en cada pliego de condiciones

PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S. NIT 900979660-8

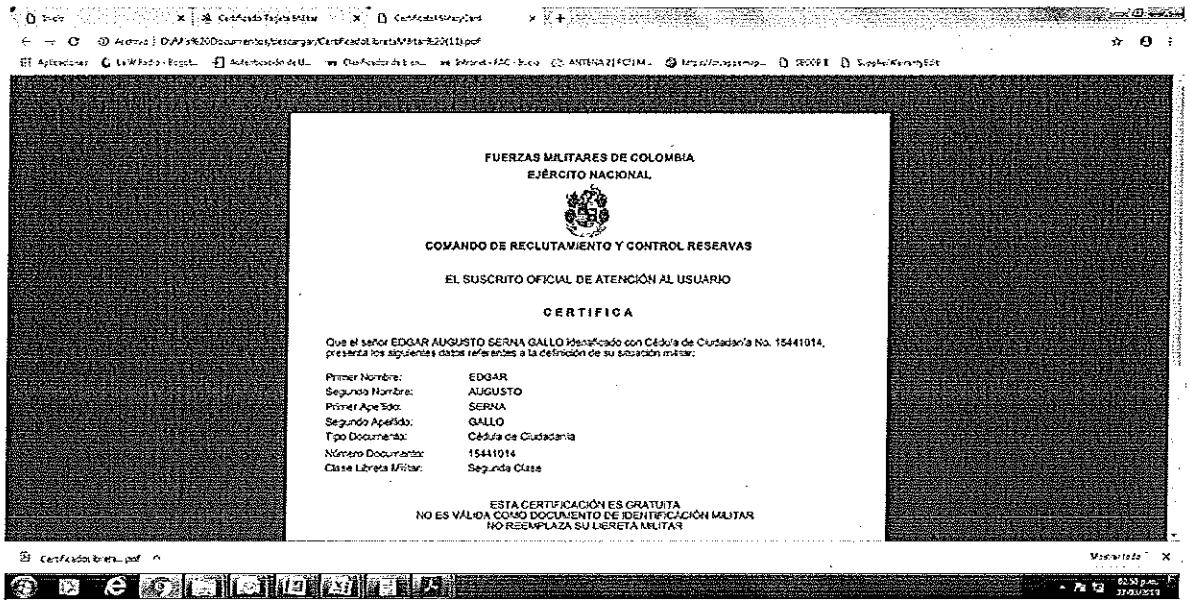
	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	N/A
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	CUMPLE
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución	CUMPLE.
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A
2.3	TÉRMINO MÍNIMO REMANENTE DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	Debe ser de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo de duración del contrato, más el término previsto para su liquidación	CUMPLE: Indefinida.
2.4	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)	CUMPLE
2.5	LIMITACIONES ESTATUTARIAS	Copia del acta de asamblea o junta de socios o autorización del órgano social en caso de limitaciones estatutarias del representante legal, en relación de la cuantía o del objeto, si aplica	CUMPLE / NO TIENE
2.6	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación	N/A
2.7	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CONCEPTO
2.8	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE O APODERADO	Justificación escrita en caso de que sea presentada por el suplente. Poder	N/A
2.9	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	CUMPLE
2.10	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Mirar las funciones del representante legal.	N/A
2.11	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A
2.12	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales e imprimir los Certificados de procuraduría, contraloría, Registro Nacional de Medidas Cautelares y policía respectivamente.	VERIFICADOS ANEXO COPIAS . CUMPLE
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	CUMPLE.
4	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad.	CUMPLE
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación de EPS y Pensión.	CUMPLE
6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	• Beneficiario: Ministerio de Defensa -- Fuerza Aérea, verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: desde la fecha de cierre hasta 90 días después del mismo. Carátula de la garantía firmada por el tomador y el asegurador. En caso de ser proponente plural el tomador debe ser el consorcio o unión temporal y constar los porcentajes	CUMPLE
7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.	CUMPLE:
8	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	Verificar anexo No. 1 de la Invitación Pública de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado (Aplica sólo para procesos de mínima cuantía)	CUMPLE
9	FORMULARIO PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA		CUMPLE
10	FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	(Diligenciar en caso de que se soliciten requisitos adicionales establecidos en leyes especiales)	CUMPLE
11	CARTA DE NO LIQUIDACION	Certificacion de que la empresa no se encuentra en liquidacion ni disolucion, ni proceso de insolvencia, ni embargada, ni inhabilitada para contratar con el Estado.	CUMPLE

Observaciones: De acuerdo al analisis de la documentacion juridica requerida en la invitacion a ofertar y presentada por la empresa PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S. NIT 900979660-8, la propuesta, una vez verificados en la plataforma SECOP II, CUMPLE.

Se adjunta copia de antecedentes fiscales, de la procuraduria, RNMC, de policia y RUES.

ASD2 JAVIER EDUARDO MUÑOZ PARRA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

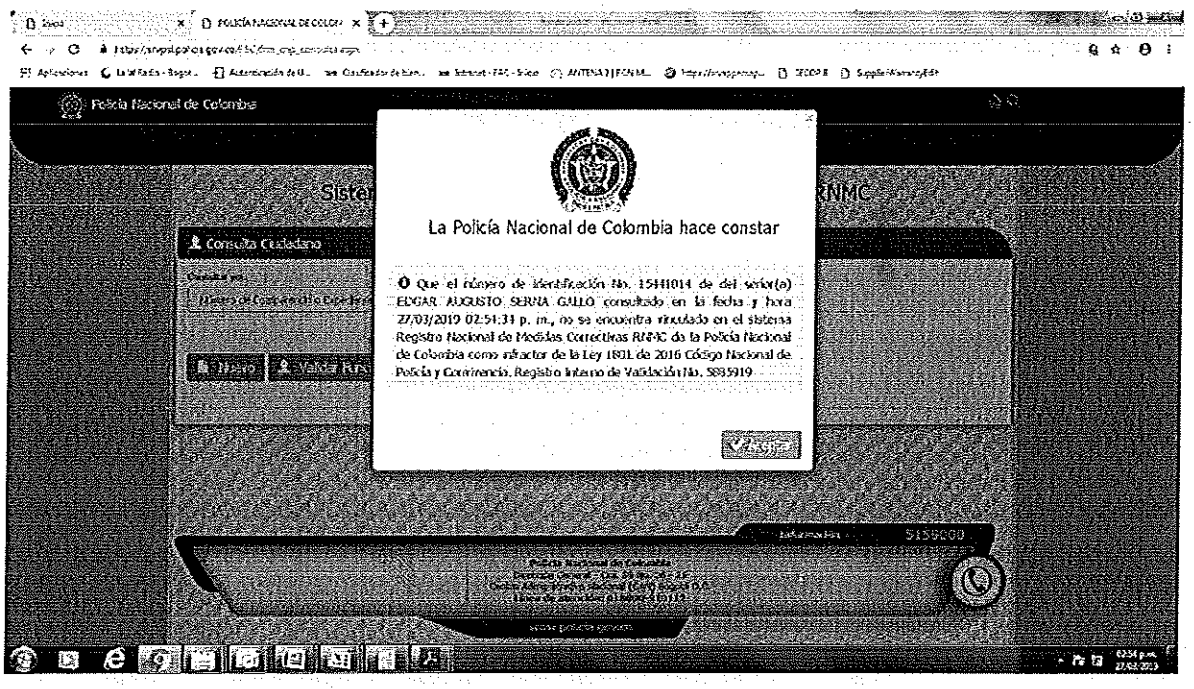
EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

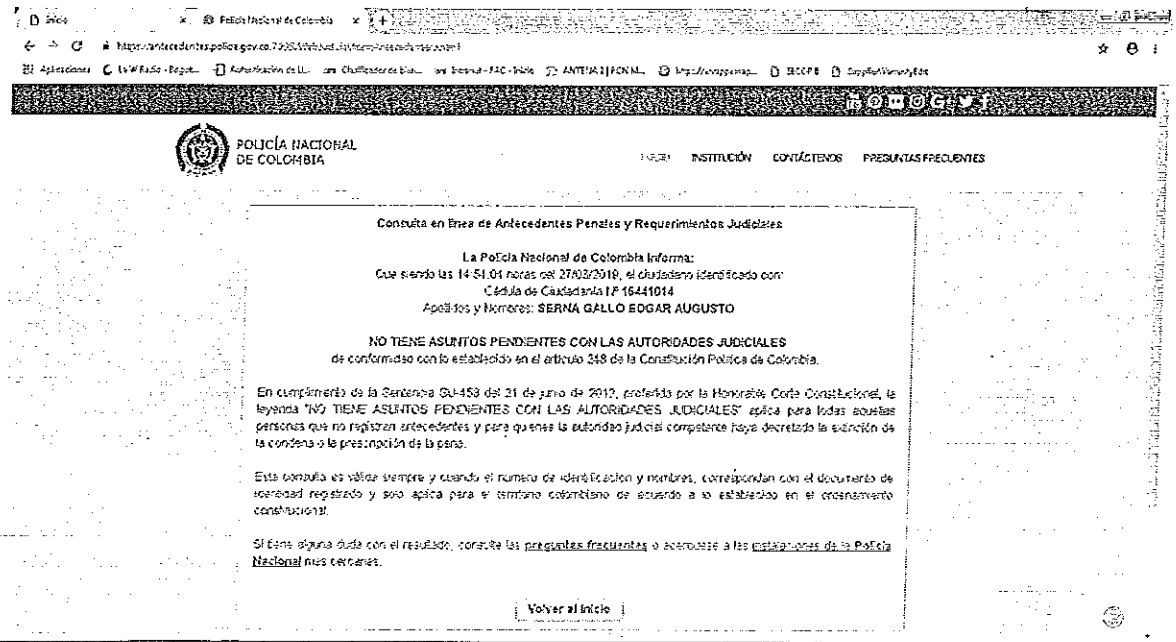
C E R T I F I C A

Que el señor EDGAR AUGUSTO SERNA GALLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15441014, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EDGAR
Segundo Nombre:	AUGUSTO
Primer Apellido:	SERNA
Segundo Apellido:	GALLO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	15441014
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:
Que siendo las 14:54:01 horas del 27/02/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 16441014
Apellidos y Nombres: **SERNA GALLO EDGAR AUGUSTO**

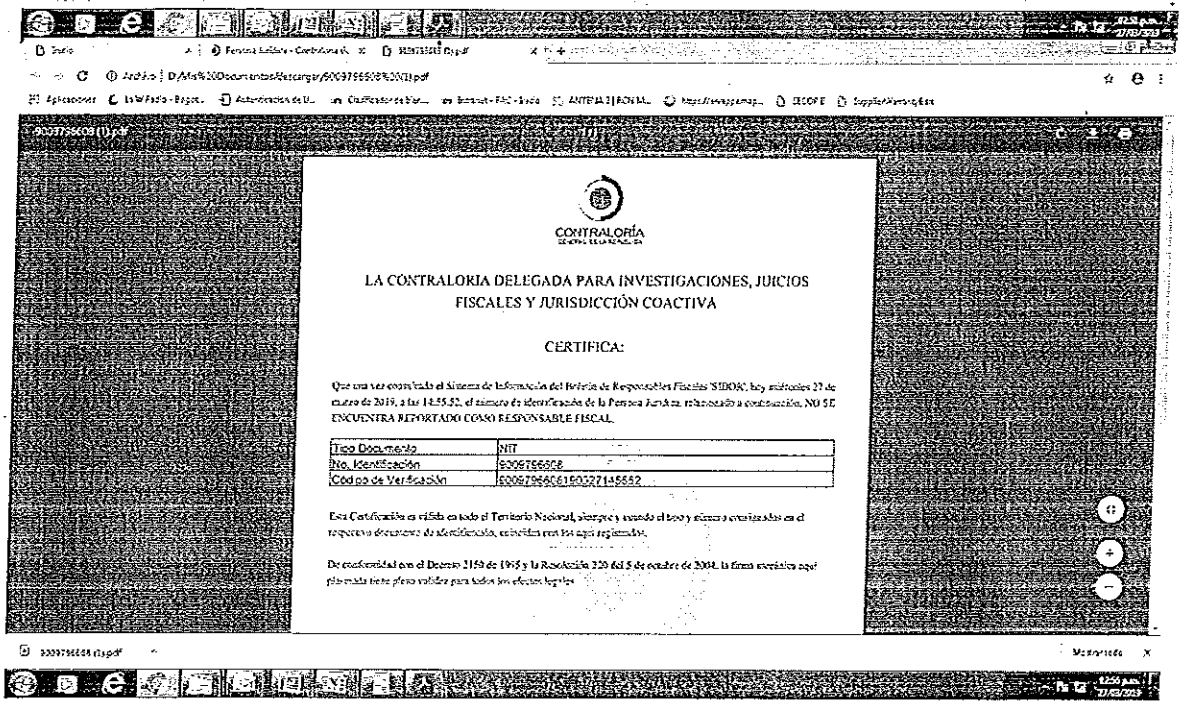
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las estaciones de la Policía Nacional mas cercanas.

Volver al inicio



CONTRALORÍA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

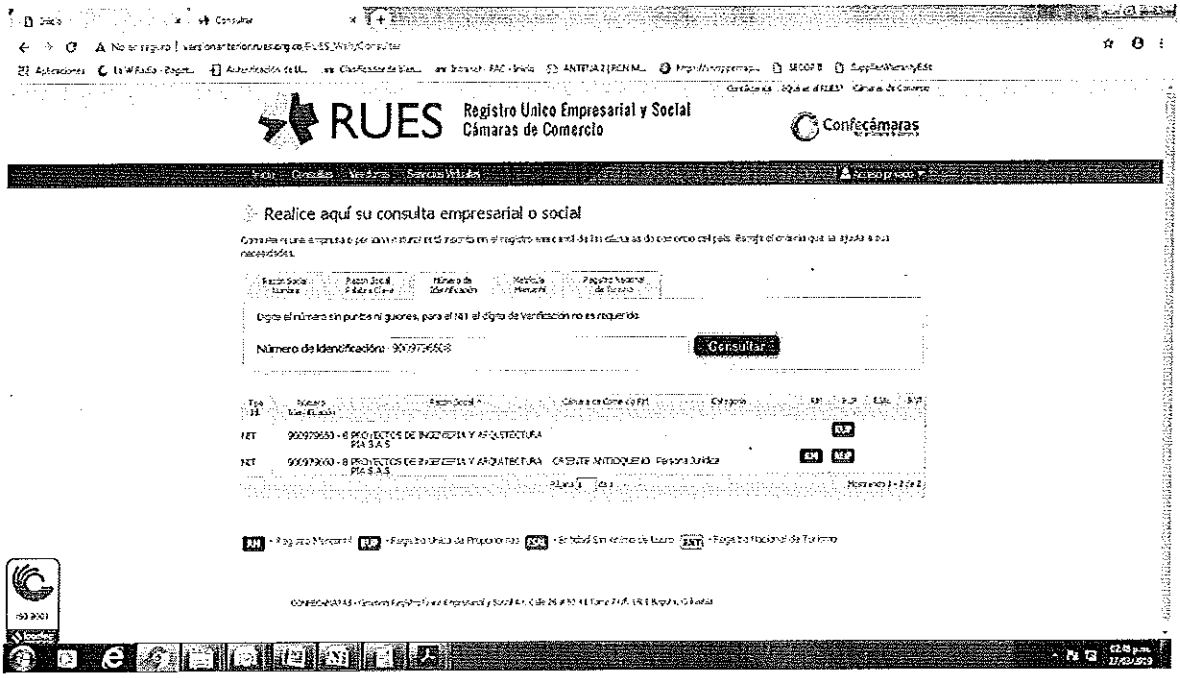
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy miércoles 27 de enero de 2019, a las 14:55:52, el número de identificación de la Persona Jurídica relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9006796608
Código de Verificación	900679660816027145552

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número enunciados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene pleno validez para todos los efectos legales.


RUES
Registro Unico Empresarial y Social
Cámaras de Comercio
Confecámaras
Realice aquí su consulta empresarial o social
Número de Identificación:
Consultar

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 124605541

WEB
15:24:39

Bogotá DC, 27 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR AUGUSTO SERNA GALLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15441014:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.